

REGLAMENTO CdC Menorca MTB

Art. 1 - Organización.

El CdC Menorca MTB está organizada por el club ciclista Tot Velo, Cavalls de Ferro y Elitechip CB.

Art. 2 - Prueba.

El CdC Menorca MTB es una prueba ciclista en MTB que transcurre en dos etapas por el GR-223 y da toda la vuelta a la isla de Menorca por el Camí de Cavalls (185 km). La primera etapa por el norte de la isla y la segunda etapa recorre todo el Sur menorquín.

El objetivo es ofrecer una experiencia única a sus participantes con un evento de calidad por unos bonitos paisajes.

La prueba se disputará los días 24 y 25 de Mayo de 2.014.

Art. 3 - Reglamento.

La inscripción a la prueba implica la total aceptación de este reglamento. El presente reglamento será de estricto cumplimiento para todos los participantes de la CdC Menorca MTB y podrá ser modificado, corregido o mejorado cómo crea la organización, la última versión del mismo estará en la página web de la prueba.

Cualquier caso no previsto en el reglamento será resuelto en su momento por la Organización de la prueba.

Art. 4 - Participación.

La participación estará abierta a todas aquellas personas que formalicen correctamente tanto la INSCRIPCIÓN como el pago relacionado con la modalidad de carrera. Además deberán presentar el documento de EXHONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD, debidamente firmado y cumplimentado en el momento de la entrega de dorsales, un día antes de la celebración de la carrera, en lugar y horas determinados con la suficiente antelación por la Organización.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello deberán comer y beber SIN DEJAR NINGUN ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES habilitados para tal uso. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO ACARREARÁ LA DESCALIFICACIÓN INMEDIATA DEL CORREDOR, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la Carrera.

La edad mínima de participación es de 15 años cumplidos el mismo día de la prueba, los participantes menores de edad tendrán que presentar una autorización paterna para poder participar a la prueba.

Está totalmente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la Organización: éstos coincidirán con los avituallamientos oficiales de la carrera. De igual manera, está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

Los dorsales se entregarán el día 23 de Mayo en lugar y horario designados por la Organización, debiendo presentar, los participantes, el documento de Exoneración de

datos, debidamente firmado y cumplimentado, y el DNI o cualquier otro documento legal identificativo, también se tendrá que mostrar la licencia federativa en el caso de los federados.

El participante deberá llevar el dorsal facilitado por la Organización en todo momento en la parte delantera del manillar de la bicicleta, en un lugar visible no pudiendo ser recortado, doblado ni modificado. El INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO, ACARREARA LA DESCALIFICACION INMEDIATA DEL CORREDOR.

Art. 5 - La Prueba.

Esta prueba discurre en su totalidad por el sendero de Gran Recorrido, el GR 223

El itinerario de la carrera será señalizado con las fitas del GR-223 y se reforzará con cinta balizadora y señalética específica creada para la prueba. El rutometro de la misma es el publicado en la página web oficial de la carrera. Cualquier cambio o modificación en el mismo se hará público por los mismos medios.

El recorrido no estará cerrado al tráfico, por lo que los deportistas deberán extremar las precauciones y respetar el código de circulación vial..

Durante el transcurso de la carrera, los participantes deberán HACER CASO A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION de la prueba en todo momento. El no cumplimiento de este punto, implicará la descalificación inmediata.

La prueba estará controlada de modo electrónico mediante el sistema de chip de MyLaps. Los participantes deberán portar el chip durante todo el recorrido, situándolo en el tobillo del participante, ya que en el caso contrario, las lecturas de los tiempos no se realizarán correctamente. La Organización situará controles a lo largo de la carrera para asegurarse de que los corredores completen el recorrido, además de registrar los tiempos de paso de cada uno.

La clasificación de la prueba se establecerá con la suma del tiempo de los tramos cronometrados que pondrá la organización.

1ª etapa (2 tramos). Cala Morell – Tirant (33,5 km) y Addaia – Es Grau. (19 km)

2ª etapa (1 tramo). Calan Porter – Cala Galdana (25 km).

Art. 6 - Inscripción

La inscripción al CDC Menorca MTB se iniciará a través de la página web: www.elitechip.net y finalizará el día 16 de Mayo de 2014 los precios de inscripción serán de:

- Inscripción 1 etapa 45€(indiferente norte y sur)
- Inscripción 2 etapas 65 €
- Precio hotel 45 €noche habitación doble en media pensión (Hotel Blanc Palace – zona Sa Caleta)
- Precio hotel 55 €noche habitación doble en media pensión con SPA (Hotel Capri – zona Mahón)



La inscripción a la prueba incluye:

- Derecho de participación.
- Revista de la prueba.
- Camiseta del evento.
- Servicio médico.
- Avituallamiento en los puntos habilitados.
- Asistencia en ruta.

Otros costes posibles:

- Si no estás federado, podrás contratar un seguro por 5 €
- La prueba se cronometrará con el sistema de Championchip, si no se posee chip amarillo se tendrá que alquilar uno con un coste de 13 €(3 de alquiler y 10 de fianza)
- Maillot conmemorativo 12€(Solamente hasta el 23 de abril 2014)
- Seguimiento On-line y envío de SMS
- Finisher – expirience al finalizar cada etapa.
- Diploma acreditativo

Art. 7 - Tiempo límite.

Los corredores dispondrán de un tiempo máximo para completar cada una de las etapas. Todo aquel participante que llegue con un tiempo superior al establecido por la organización en alguno de los avituallamientos, será descalificado. El que quiera continuar, tendrá que entregar el dorsal y el chip a los miembros de la organización de carrera, aunque podrá seguir fuera de carrera y bajo su propia responsabilidad:

- 1ª etapa Costa Nord (100 km) tiempo máximo de 12 horas.
- 2ª etapa Costa Sud (85 km) tiempo máximo de 10 horas.

Art. 8 – Material obligatorio

Todos los corredores deberán llevar un MATERIAL OBLIGATORIO DE SEGURIDAD, que puede ser controlado a la salida, en la llegada o en cualquier punto de la carrera, debiendo constar de:

- Casco rígido (uso obligatorio en todo el recorrido)
 - Manta térmica o Impermeable
 - Móvil con saldo y batería. Con número de la organización memorizado en el móvil.
 - Reserva de agua de mínimo 1 litro
 - Bidón de agua (a fin de reducir residuos, no habrá vasos en los avituallamientos)
 - Dorsal y chip. El Dorsal debe llevarse en la parte delantera y siempre ser visible. El chip debe colocarse en el tobillo con un belcro que facilitará la organización (el llevar el chip en otro lugar puede implicar no salir en clasificación).
 - Silbato
 - DNI/Pasaporte o Ficha Federativa
 - Seguro obligatorio
- Los deportistas que no porten el material obligatorio, no podrán continuar en carrera y serán inmediatamente descalificados.

Art. 9 – Retirados

Cualquier corredor que abandone la prueba durante el transcurso de la misma, deberá abandonar en un avituallamiento y hacer entrega del dorsal, en caso que no se retire en un punto de avituallamiento esta OBLIGADO a avisar a la organización.

Art. 10 – Avituallamientos

La organización pondrá a disposición de todos los participantes de avituallamientos repartidos en todo el recorrido dónde podrán surtirse de agua, isotónico, comida y fruta, además de otros productos puestos de la organización.

Art. 11 – Derechos de imagen

La organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes.

Art. 12 – Reclamaciones

Cualquier atleta que quiera hacer una reclamación deberá presentarla por escrito con una fianza de 50 € para que sea admitida a trámite, la fianza sólo será devuelta en el caso de que dicha reclamación sea favorable al reclamante.

Art. 13 – Categorías y premios

CdC Menorca MTB establece sus categorías, dónde habrá premio para los tres primeros clasificados de estas en la etapa norte (suma tramos cronometrados del norte) en la etapa sur (tramo cronometrado del sur) y la combinada (suma de tiempos de los tramos cronometrados). Las categorías se establecen por grupo de edad tanto en categoría masculina y femenina y son las siguientes:

- CATEGORIA SUB-23 (ciclistas con edad inferior a 23 años)
- ABSOLUTA (ciclistas en edades comprendidas entre 23 y 39 años)
- MASTER-40 (ciclistas en edades comprendidas entre 40 y 49 años)
- MASTER-50 (ciclistas con edad superior a 50 años)

*En el caso que en una categoría no hubiera un mínimo de 3 participantes estos pasarán a la categoría superior (en el caso de los SUB-23) o categoría inferior de edad (en las categorías MASTER-40 y 50)

Art. 14 – Ayuda externa

Habrán avituallamientos pero alejados entre ellos y eso hará imprescindible que los participantes lleven provisiones propias de comida y agua.

Al ser una prueba competitiva, para respetar la igualdad de oportunidades entre los participantes, no se permite recibir ayuda externa, como por ejemplo, utilizar conocidos o familiares para dejar o recoger comida o material durante el transcurso de la prueba, tampoco esconderlo en puntos del recorrido.

Tampoco está permitido utilizar “liebres” durante el recorrido.

La única excepción es recibir ayuda en caso de una condición médica de emergencia



Art. 15 – Material recomendable

Reserva de alimento, crema solar, neumáticos en buen estado, llevar troncha-cadenas, herramientas, recamaras de repuesto.

Art. 16 – Seguro Cancelación

El participante puede contratar un seguro de cancelación de 10€ en el que se le devolverá el precio de la inscripción en el caso que solicite la devolución de esta al mail contacto@elitechip.net antes del 1 de Mayo de 2014 (Solo se podrá devolver el dinero si se ha contratado el seguro y se comunica antes del 1 de Mayo de 2014). Todas las devoluciones se realizarán a partir del 1 de Mayo de 2014.

Art. 17 – Dirección de carrera

El director de carrera puede retirar a cualquier participante si considera que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligado, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en la prueba.

Una decisión médica que determine que un corredor no está capacitado para continuar será irrevocable. Es altamente recomendable que todos los participantes pasen un control médico antes de participar en una prueba de estas características.